

## CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, A QUE REALICE Y REGULARICE EL PAGO OPORTUNO DEL PROGRAMA BECA FUTURO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A QUE REALICE Y REGULARICE EL PAGO OPORTUNO DEL PROGRAMA BECA FUTURO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Palacio del Poder Legislativo, a 06 de octubre de 2017.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.  
Presente.

Juan Pablo Puebla Arévalo, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 fracción I y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado al Pago oportuno del Programa Beca Futuro.*

De acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los programas sociales son una herramienta que contribuye a mitigar la pobreza, no a erradicarla dotando de oportunidades a quienes sin este apoyo no podrían continuar con sus sueños de realizar sus estudios e incluso de tener para sí mismos un ingreso para lo más básico que es la alimentación.

Al arranque de esta administración el ejecutivo del estado puso en marcha el programa beca futuro, programa al que se le destino un amplio presupuesto económico para subsidiar con becas a estudiantes michoacanos.

Los jóvenes que requieren del recurso para seguir sus estudios, precisaron que «a quienes bien les fue bien, les pagaron el mes de diciembre del año pasado y enero de este año y hasta el día de hoy se les sigue adeudando.

El gobernador del estado Silvano aureoles conejo se comprometió firmemente a que se iban a normalizar dichos pagos y la realidad es que al día de hoy simplemente nuestros jóvenes no han tenido respuesta alguna.

No podemos ser omisos en esta honorable asamblea ante tales acontecimientos, ya que no se puede lucrar con la necesidad del tesoro más preciado que tenemos en Michoacán, como lo son nuestros jóvenes estudiantes, que lo único que le solicitan a sus representantes populares es la oportunidad de alcanzar sus sueños mediante el estudio y ser el día de mañana hombres y mujeres de bien que en estas fechas de crisis en materia de inseguridad tanta falta le hacen a Michoacán.

Porque luego es muy fácil para los gobernantes y para las autoridades policiales decir que la delincuencia está repleta de jóvenes, el fin de este programa fue precisamente ese que mil veces los jóvenes en las aulas y no en las filas de la delincuencia, todos somos parte del problema por ser omisos.

Cabe mencionar que las cantidades en Beca Futuro van desde los mil pesos para quienes estudian en nivel secundaria, mil 200 pesos para el nivel medio superior y mil 500 pesos mensuales que les deberían entregar a los alumnos que cursan el nivel licenciatura, las becas que dan son para evitar la deserción escolar, y que este es el único recurso económico al que muchos de los jóvenes tienen acceso e incluso son lo único que tienen para poder sobrevivir y para seguir con sus metas.

Es por eso que el día de hoy responsablemente, de conformidad con la obligación y el compromiso que asumí en esta Honorable Asamblea, acudo a ustedes compañeras y compañeros diputados a que asumamos nuestra obligación de ser la voz de nuestros representados y más aun de aquellos vulnerados que hoy claman por nuestro respaldo para que se les haga el pago de la beca futuro hagamos juntos este exhorto al ejecutivo para que cumpla de una vez en tiempo u forma con los compromisos asumidos con la Juventud michoacana y nunca más se lucre con los sueños de nuestros niños y jóvenes que tanto desean darle grandeza a su querido Michoacán .

PROPUESTA DE ACUERDO

*Único.* Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a realizar el pago oportuno del Programa Beca Futuro, así como remitir a esta Soberanía el Padrón de los Beneficiarios con Derecho a dicho programa, para el seguimiento oportuno del mismo.

Atentamente

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)